

Choque de poderes por consulta de Petro

El presidente de Colombia convoca consulta popular por decreto, mientras que ocho congresistas lo acusan de “violar la Constitución”.

Redacción Nacional
EL UNIVERSAL Y EFE

Luego del anuncio de lanzar la consulta popular vía decreto, el presidente Petro envió un mensaje directo a sus funcionarios para que se comprometieran ante esta propuesta.

“Todo ministro o ministra debe estar comprometido con los objetivos generales del Gobierno. Hoy la consulta popular. Dada la censura, todas las oficinas de prensa del gobierno del cambio, deben apuntar al cambio. Al constituyente primario: al soberano popular”, señaló en su cuenta de X.

Incluso, ha sido tal la posición del mandatario que pese a las múltiples críticas de varios sectores que han señalado esta decisión como irregular, Petro ha cuestionado los reclamos.

Como una violación a la Constitución Política y a la separación de poderes para llegar a un “golpe de Estado”, fue calificada por ocho partidos de centro y de derecha del país, el anuncio del presidente de la República, Gustavo Petro, de convocar la consulta popular con 12 preguntas de la reforma laboral a través de un decreto.



Gustavo Petro, presidente de Colombia. //COLPRENSA

El duro pronunciamiento lo hicieron los partidos Liberal, Cambio Radical, Conservador, La U, Centro Democrático, Mira, Colombia Libre y ASI, los cuales en comunicado de una página indican que “esta decisión, de concretarse, representaría una violación grave, abierta y directa a la Constitución, una ruptura de la separación de poderes y un golpe directo al Estado de Derecho. El Congreso de la República, como pilar de nuestra demo-

cracia, ejerció su función constitucional al no aprobar dicha consulta, y esta decisión debe ser respetada”.

Ante los reclamos, Petro aseguró que “Estos son los mismos ocho congresistas que hundieron la reforma laboral de manera sucia y sin debate. Miren como un acto tan antidemocrático de estos senadores, de estos partidos, ha llevado hasta la convocatoria del constituyente primario”.

Leyva arremete, otra vez, contra el presidente

Bogotá
COLPRENSA

Desde Varsovia (Polonia), el excanciller Álvaro Leyva Durán publicó una nueva carta en contra del presidente Gustavo Petro, en la que hace nuevas revelaciones y vuelve a hablar de su adicción y de sus problemas de conducta.

“Por fortuna mi mejor testigo de lo que he venido señalando y continuo revelando es usted mismo. Es que usted está mal. Muy mal. Ya no se mide. Perdió los estribos. Y lo sabe. Y para sostenerse, abusa”, afirmó.

Leyva señala que el mandatario sufre de una enfermedad, y se pregunta: “¿Si usted Gustavo Petro hubiera sabido en su momento que yo, su ministro de Relaciones Exteriores, padecía la enfermedad de la que usted es hoy víctima, me habría dejado a cargo de tan importante cartera?”.

El exfuncionario manifiesta que no retira “ni un solo párrafo, ni una coma, ni un punto de las cartas” que escribió anteriormente y pide al presidente que comience un tratamiento. “El primero que tiene que asumirlo es usted. Realidad suya insoslayable. Enfermo está. Su estado es de mucha gravedad, señor. Si no es así, demuestre lo contrario. No es difícil someterse a una prueba. Y bien sabe que superar su actual condición implica ayuda profesional”.



Álvaro Leyva Durán, excanciller de Colombia. //COLPRENSA

Y agrega: “¿Por qué se pierde? ¿Qué necesidad o necesidades le surgen? ¿Luego, por qué no aparece? ¿Por qué no cumple compromisos? ¿Por qué irrespeta a propios y extraños, ya en Colombia, ya en el exterior, sin consideración de jerarquía o rango alguno? ¿Mentecatos seremos? ¿Mentecatos serán? Qué tal aquello de construir un tren para comunicar la República Popular China con Colombia. ¿Chiste suyo para entretener a Xi Jinping?”.

“Ya no más Presidente Petro. Hora de irse. Esto porque en sus manos, en su situación, el país se hunde. El alma de la nación está en pena. Ya se mira y se sufre con angustia el caos moral y político al que usted la ha conducido. No lastimen más a nuestra patria. Benedetti y usted. Y otros abusadores”, concluye.

CAR no pueden evadir citaciones del Congreso

Bogotá
COLPRENSA

La Procuraduría General de la Nación envió una circular a los directores generales y miembros de los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y de Desarrollo Sostenible, en la que recordó que están obligados a facilitar el ejercicio del control político por parte del Congreso de la República y a entregar toda la información que les sea solicitada.

El documento señala que las CAR deben atender de forma “oportuna, veraz y diligente” los cuestionarios, citaciones a debates, requerimientos de información y demás solicitudes realizadas por senadores y representantes, conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

Según el órgano de control, la autonomía administrativa, financiera y funcional que tienen estas entidades no las exime de rendir cuentas ni de comparecer ante el Congreso. En este sentido, advirtió que ninguna corporación puede usar su independencia para limitar o rechazar la vigilancia del legislativo.

“El control político del Congreso constituye una manifestación de los principios democráticos de separación y equilibrio de poderes, y garantiza la soberanía popular a través de sus representantes”, señala la circular.

Además, la Procuraduría recordó que las CAR deben garantizar el suministro de datos relacionados con decisiones o procedimientos ambientales.

ROA SE DEFIENDE ANTE ACUSACIONES

Procuraduría investiga a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

Bogotá
COLPRENSA

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, por presunto conflicto de intereses.

Según la entidad, Roa adquirió, de manera aparentemente irregular, un apartamento a la empresa Princenton International Holding, cuyo representante legal para la época de los hechos era Serafino Lacono, quien tiene intereses en el sector petrolero.

Para el organismo, el funcionario “pudo estar incurso en un conflicto de intereses, dadas las gestiones adelantadas y la toma de decisiones que adoptaría la



Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol. //COLPRENSA

empresa de petróleo en el giro ordinario de sus negocios, que involucrarían los intereses de firmas, empresas o sociedades que han tenido vínculos direc-

tos o indirectos con el señor Serafino Lacono”.

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, respondió a las controversias asegurando que todo se trata de una campaña de desprestigio en su contra, orquestada con el apoyo de personas dentro de la empresa.

“He sido blanco de una campaña sistemática de desprestigio. Esto no es espontáneo, ni accidental”.

Y agregó: “Tienen un objeto político claro que algunos de ustedes bien conocen. He sido sujeto de ataques, amenazas de muerte e insultos sin fundamentos e incluso de acoso, hasta por razones de género que han afectado a mi familia”, sostuvo.